

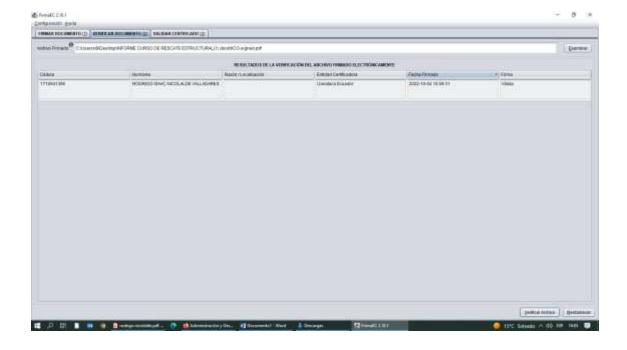
## CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

## DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO "El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: NICOLALDE VALLADARES RODRIGO ISAAC				
LUGAR DE COMISION FECHA DE SALIDA FECHA DE LLEGADA				
CARTAGENA	25/09/2022	01/10/2022		

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO							
FECHA LUGAR TIPO DE N° DE PROVEEDOR VALOR COMPROBANTE DE RESPALDO							
No existen registros							
	TOTAL 0,00						









# **INFORME TÉCNICO N° 165-DTH-CBDMQ**

PARA: Mgs. TCrnl. Esteban Ernesto Cardenas Varela

Jefe de Bomberos del CB-DMQ

**FECHA:** 22 de septiembre de 2022

#### 1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Con memorando CBDMQ-SJ-2022-0106-MEM el TCrnl. Washington Bolivar Arce Rodriguez Subjefe de Bomberos (E) en consideración al memorando CBDMQ- AFEB-2022-0339-MEM del Myr. Jorge Fernando Sanchez Ortiz, Director de la Academia de Formación y Especialización, comunica y solicita al señor Jefe de Bomberos lo siguiente: "(...) una vez analizado el documento y reunida la Comisión de Selección para Designación de Cursos del Personal Operativo Institucional se hace llegar a Usted mi Comandante el listado para su AUTORIZACION y le solicito adicionalmente ordenar a quien corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas para la Asistencia al mencionado curso en la ciudad de Cartagena, Colombia del 26 al 30 de septiembre del año en curso; del siguiente personal operativo perteneciente al Grupo de Rescate Urbano:

ORDE	EN CE	DULA G	RADO	APELLIDOS NOMBRES
1	1725208803	3 SUB	TENIENTE	COELLO LARA JONATHAN ANDRE
2	17239439	22 SL	IBTENIENTE	ESCOBAR MARTINEZ FAUSTO
XAVIE	ER			
3	1721469	581	SUBTENIENT	TE PILLAJO TUSO CRISTIAN
ALEX	ANDER			
4	171694139	6 CAB	0	NICOLALDE VALLADARES RODRIGO
ISAAC	2			
5	1724402928	8 BOM	BERO	ALMEIDA GORDON ROMEL UBER
6	172196530	7 BOM	BERO	CASAMEN CASAMIN STALIN DAVID
7	17150025	888 B	OMBERO	CERON MOREANO DAYANNA
ELIZA	ABETH			
8	172125809	1 BOM	BERO	GUILCAPI MUÑOZ CARLOS LUIS
9	17214706	13 BO	OMBERO	MORALES ESCOBAR CRISTIAN
MARC	CELO"			

El señor Mgs. TCrnl. Esteban Cardenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla "Autorizado, para trámite legal" (hoja de ruta - Quipux), y reasigna al Ing. Juan Fernando





Rodriguez Director General Administrativa Financiera (E).

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea: "Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido" (hoja de Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

Mediante memorando Nro. CBDMQ-SJ-2022-0109-MEM el TCrnl. Washington Bolivar Arce Rodriguez Subjefe de Bomberos (E) en alcance al memorando Nro. CBDMQ-SJ-2022-0106-MEM, solicita al señor Jefe de Bomberos, se sirva autorizar el cambio del señor Sbte. Jonathan Coello por el "Sbte. Hendry Napoleón Vinces Herrera"; de acuerdo al "ACTA DE REUNIÓN 002.1 COMITÉ DESIGNACION PARTICIPANTES A CURSOS" "(...) Tema: DESIGNACION AUTORIZACION PARTICIPANTES CURSO RESCATE ESTRUCTURAL EN CARTAGENA (...)".

El señor Mgs. TCrnl. Esteban Cardenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla "Autorizado" (hoja de ruta - Quipux), y reasigna al Ing. Juan Fernando Rodriguez Director General Administrativa Financiera (E).

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea: "Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido" (hoja de Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

En consideración a la "solicitud de autorización para cumplimiento de servicios institucionales", autorizada por el delegado de la Autoridad nominadora los servidores: HENDRY NAPOLEÓN VINCES HERRERA, ESCOBAR MARTINEZ FAUSTO XAVIER, PILLAJO TUSO CRISTIAN ALEXANDER, NICOLALDE VALLADARES RODRIGO ISAAC, ALMEIDA GORDON ROMEL UBER, CASAMEN CASAMIN STALIN DAVID, CERON MOREANO DAYANNA ELIZABETH, GUILCAPI MUÑOZ CARLOS LUIS y MORALES ESCOBAR CRISTIAN MARCELO de la Dirección de Operaciones, viajarán a Cartagena - Colombia, para asistir y participar en el Curso de Rescate Estructural, el mismo que se desarrollará del 26 al 30 de septiembre del 2022, y de acuerdo al itinerario de los pasajes gestionados por parte de la Dirección Administrativa Logística se desprende el siguiente itinerario: fecha de "salida el 25/09/2022 (03:10) y su fecha de llegada el 1/10/2022 (16:55)".

## 2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. "... Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.





## Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

"g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)"

"Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional. Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...).

## Reglamento de la LOSEP

"Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión."

**Art. 55.-** Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...).

"Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-" Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país





se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización

y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución".

La declaración de comisiones de servicios al exterior para los servidores del Cuerpo de Bomberos del DMQ se realiza en base a lo que dispone la Ley Orgánica del Servicio Público y el Reglamento de viáticos para servidores públicos al exterior vigentes.

## 3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es una institución técnica de Derecho público, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, forma parte del sistema descentralizado de gestión de riesgos y tiene como misión: "Somos una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias.". El desplazamiento de los servidores: Hendry Napoleón Vinces Herrera, Escobar Martinez Fausto Xavier, Pillajo Tuso Cristian Alexander, Nicolalde Valladares Rodrigo Isaac, Almeida Gordon Romel Uber, Casamen Casamin Stalin David, Ceron Moreano Dayanna Elizabeth, Guilcapi Muñoz Carlos Luis y Morales Escobar Cristian Marcelo de la Dirección de Operaciones del 25 de septiembre al 1 de octubre de 2022 a Cartagena - Colombia, para asistir y participar en el Curso de Rescate Estructural; capacitación que se llevará a cabo del 26 al 30 de septiembre de 2022.

## 4. RECOMENDACIÓN

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder la Comisión de Servicios con Remuneración al exterior del 25 de septiembre al 1 de octubre de 2022 a los servidores: Hendry Napoleón Vinces Herrera, Escobar Martinez Fausto Xavier, Pillajo Tuso Cristian Alexander, Nicolalde Valladares Rodrigo Isaac, Almeida Gordon Romel Uber, Casamen Casamin Stalin David, Ceron Moreano Dayanna Elizabeth, Guilcapi Muñoz Carlos Luis y Morales Escobar Cristian Marcelo de la Dirección de Operaciones, para que asistan y participen en el Curso de Rescate Estructural que se realizará del 26 al 30 de septiembre de 2022 en Cartagena —Colombia.

El cálculo de los viáticos y demás gastos que involucre la comisión de servicios autorizada a los servidores que consten en el presente informe será realizado por parte de la Direccion Financiera en relación a la normativa vigente.

Concluida la comisión de servicios, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentará el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.





Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ

#### SOLICITUD DTH-1606

SOLICITUD	DE AU	JTORIZACIÓN PARA C	UMP	LIMIENTO DE SERVICIOS	INSTITUCIONALES			
Nro. SOLICITUD: DTH-1606				FECHA DE SOLICITUD: 14/	(09/2022			
QUE CUBRE EL VIAJI	E:							
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN			
ELEGIR SU PETICIÓN DE A	CUER	DO A LO QUE EL SERVICIO	INSTI	ΓUCIONAL NO CUBRE				
		DATO	S GI	ENERALES				
	NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR NICOLALDE VALLADARES RODRIGO ISAAC				PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - CABO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CARTAGENA NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR X-9								
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 25/09/2022 (03:10)			de	tr	ADA (Llegada al lugar habitual de abajo) .022 (16:55)			

## SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

GUILCAPI MUÑOZ CARLOS LUIS ALMEIDA GORDON ROMEL UBER ESCOBAR MARTINEZ FAUSTO XAVIER CASAMEN CASAMIN STALIN DAVID VINCES HERRERA HENDRY NAPOLEON PILLAJO TUSO CRISTIAN ALEXANDER CERON MOREANO DAYANNA ELIZABETH MORALES ESCOBAR CRISTIAN MARCELO NICOLALDE VALLADARES RODRIGO ISAAC

## DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

## Curso De Rescate Estructural

Este curso está diseñado para formar rescatistas inmersos en complejos programas y planes de rescate a nivel industrial, proporcionando habilidades y conocimientos al participante específicamente en áreas de producción industrial, tanto en espacios confinados como en ambientes de alta inclinación o altura. Contenido:

Consideraciones Especiales De Seguridad, Estructura De Un Grupo Usar.

Materiales De Construcción

Marcaje De Estructuras

Estrategias De Búsqueda Y Localización

Empaque Y Extracción De Pacientes, Herramientas Y Equipos De Rescate Pesado.

Apuntalamientos Interiores de rescate pesado, rompimientos avanzados en altura.

Levantamiento y movilización de cargas pesadas.

TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada	
Aéreo	AVIANCA	QUITO - BOGOTÁ	25/09/2022	03:10	25/09/2022	04:40	
Aéreo	AVIANCA	BOGOTÁ - CARTAGENA	25/09/2022	06:35	25/09/2022	08:05	
Aéreo	AVIANCA	CARTAGENA - BOGOTÁ	01/10/2022	12:18	01/10/2022	13:50	
Aéreo	AVIANCA	BOGOTÁ - QUITO	01/10/2022	15:10	01/10/2022	16:55	

## ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS

DATOS PARA TRANSFERENCIA					
NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:			
2600187 - BANCO DEL PACIFICO	AHORROS - Cuenta de Ahorros	1016714113			



#### SOLICITUD DTH-1606

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL DIRECTOR RESPONSABLE	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		
NICOLALDE VALLADARES RODRIGO ISAAC	CARVAJAL BALLESTEROS FAUSTO DAVID	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO		

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

<sup>-</sup>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



#### SERVICIO DTH-1606

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES				
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR			
14/09/2022	NICOLALDE VALLADARES RODRIGO ISAAC			
	<u>.                                      </u>			

#### DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)

Curso De Rescate Estructural

Este curso está diseñado para formar rescatistas inmersos en complejos programas y planes de rescate a nivel industrial, proporcionando habilidades y conocimientos al participante específicamente en áreas de producción industrial, tanto en espacios confinados como en ambientes de alta inclinación o altura.

Consideraciones Especiales De Seguridad, Estructura De Un Grupo Usar.

Materiales De Construcción Marcaje De Estructuras

Estrategias De Búsqueda Y Localización Empaque Y Extracción De Pacientes, Herramientas Y Equipos De Rescate Pesado.

Apuntalamientos Interiores de rescate pesado, rompimientos avanzados en altura. Levantamiento y movilización de cargas pesadas.

DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre pasajes aéreos el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	
Impedimento para la salida del país	NO	



## SERVICIO DTH-1606

Certifico que la información que consta en es	Certifico que la información que consta en este formulario es real y está vigente.			
NICOLALDE VALLADARES RODRIGO ISAAC Firma del Servidor/a 1716941396	CARVAJAL BALLESTEROS FAUSTO DAVID Firma del Jefe/a 1711525772			

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales



#### INFORME-R-1606

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				
Nro. 1606 FECHA DE INFORME: 04/10/2022				
DATOS GENERALES				
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR NICOLALDE VALLADARES RODRIGO ISAAC	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - CABO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CARTAGENA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR X-9			

#### SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

ESCOBAR MARTINEZ FAUSTO XAVIER
CASAMEN CASAMIN STALIN DAVID
VINCES HERRERA HENDRY NAPOLEON
CERON MOREANO DAYANNA ELIZABETH
NICOLALDE VALLADARES RODRIGO ISAAC
GUILCAPI MUÑOZ CARLOS LUIS
ALMEIDA GORDON ROMEL UBER
MORALES ESCOBAR CRISTIAN MARCELO
PILLAJO TUSO CRISTIAN ALEXANDER

#### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

#### Curso De Rescate Estructural

Este curso está diseñado para formar rescatistas inmersos en complejos programas y planes de rescate a nivel industrial, proporcionando habilidades y conocimientos al participante específicamente en áreas de producción industrial, tanto en espacios confinados como en ambientes de alta inclinación o altura.

Contenido:

Consideraciones Especiales De Seguridad, Estructura De Un Grupo Usar.

Materiales De Construcción

Marcaje De Estructuras

Estratégias De Búsqueda Y Localización

Empaque Y Extracción De Pacientes, Herramientas Y Equipos De Rescate Pesado.

Apuntalamientos Interiores de rescate pesado, rompimientos avanzados en altura.

Levantamiento y movilización de cargas pesadas.

TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada	
Aéreo	AVIANCA	QUITO - BOGOTÁ	25/09/2022	03:10	25/09/2022	04:40	
Aéreo	AVIANCA	BOGOTÁ - CARTAGENA	25/09/2022	06:35	25/09/2022	08:05	
Aéreo	AVIANCA	CARTAGENA - BOGOTÁ	01/10/2022	12:18	01/10/2022	13:50	
Aéreo	AVIANCA	BOGOTÁ - QUITO	01/10/2022	15:10	01/10/2022	16:55	

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

#### **OBSERVACIONES**

#### NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



## INFORME-R-1606

FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
NICOLALDE VALLADARES RODRIGO ISAAC	CARVAJAL BALLESTEROS FAUSTO DAVID	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO